



Hermosillo, Sonora. Viernes 30 de septiembre de 2022

## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

### Acuerdos del Acta 194 del H. Colegio Académico

El H. Colegio Académico celebró el día 29 de septiembre de 2022 su sesión número 194. En esta sesión el H. Colegio Académico acordó:

- Aprobar el orden de día propuesto.
- Aprobar el acta 193 de la sesión del 25 de agosto de 2022.
- Designar al Despacho Crowe/Gossler, S.C., como auditor externo para auditar los estados financieros de la Universidad de Sonora para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Lo anterior con fundamento en la fracción IV del artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora y en la fracción II del artículo 17 del Estatuto General.
- Aprobar los siguientes puntos de acuerdo:
  1. La presentación del examen EGEL de CENEVAL no será requisito obligatorio de egreso ni de titulación para quienes egresen en los semestres 2022-2 y 2023-1. Dicha evaluación continuará siendo una opción voluntaria de titulación y de acreditación de 10 créditos optativos.
  2. Turnar a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos, la petición de que el examen EGEL no sea obligatorio en los programas de licenciatura de la Universidad, para su análisis, dictamen y presentación ante el H. Colegio Académico.
- En atención a lo establecido en la fracción XII del artículo 25 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, la Rectora presentó su Informe Anual sobre las actividades de la Universidad de Sonora, correspondientes al periodo 2021-2022. Ver [Informe](#) y [Anexo](#)

Para mayor información:

<https://www.unison.mx/acuerdos-2022-del-colegio-academico/>

Atentamente:

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

**Dra. María Rita Plancarte Martínez**  
Presidenta

**Dr. Luis Enrique Riojas Duarte**  
Secretario Técnico

